



16/RIS
BG/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría formulario de solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el **III CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTEXTOS CLÍNICOS Y DE LA SALUD**, organizado por la Asociación Universitaria de Educación y Psicología (ASUNIVEP), y a celebrar en Murcia durante los días 8, 9 y 10 de marzo de 2017.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 4 de noviembre de 2016

LA SUBSECRETARIA

María Jesús Fraile Fabra



María del Carmen Pérez Fuentes
Presidenta de la Asociación Universitaria de Educación y Psicología
Universidad de Almería – Dpto. de Psicología Evolutiva y Educación
Ctra. de Sacramento, s/n
04120 LA CAÑADA (Almería)